

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 001 LABORAL  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 053

Fecha: 03/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2019 00431	Ordinario	HERNANDO TRUJILLO POLANCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por e Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Neiva - Sala Sexta de Decisión Civil Familiar Laboral, mediante providencia de fecha ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).	02/04/2024		
41001 31 05001 2023 00421	Ordinario	ARIEL SALAZAR CASANOVA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite llamamiento en garantía ADMITIR la DEMANDA DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA formulada en escrito separado por la demandada COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS en contra de ASEGURADORA ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	02/04/2024		
41001 31 05001 2024 00092	Ordinario	SANDRA PATRICIA REPIZO PRADO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Auto Admite Demanda y Reconoce Personería	02/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 03/04/2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA

MISMA A LAS 6:00 P.M.

CRISTIAN ANDRES LOZANO  
SECRETARIO